



Resolución de Dirección Ejecutiva

N° 026 -2018-MIDIS/PNAEQW

Lima, 22 ENE. 2018

VISTOS:

El Informe N° 001-2017-MIDIS/PNAEQW-CER2, emitido por el Comité Ad Hoc para la Reconstrucción y Reposición de Documentos Administrativos; y el Informe N° 043-2018-MIDIS/PNAEQW-UAJ, de la Unidad de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, modificado por el Decreto Supremo N° 006-2014-MIDIS, el Decreto Supremo N° 004-2015-MIDIS y el Decreto Supremo N° 012-2017-MIDIS, se crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (en adelante, el Programa), como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (en adelante, el MIDIS), con la finalidad de brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable, para niñas y niños del nivel de educación inicial a partir de los tres (3) años de edad y del nivel de educación primaria de la educación básica en instituciones educativas públicas;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a través del cual se determina la estructura, funciones generales del programa social, funciones específicas de las unidades que lo integran, necesidades mínimas del personal, así como los principales procesos técnicos y/o administrativos del Programa;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 375-2017-MIDIS/PNAEQW, se aprueba el Procedimiento para la Reconstrucción y Reposición de Documentos Administrativos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con código de documento normativo PRO-11-PNAEQW-UA, Versión N° 02;

Que, por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 403-2017-MIDIS/PNAEQW, se dispone la conformación del Comité Ad Hoc, para la Reconstrucción y Reposición de Documentos Administrativos del Formato N° 01 original Acta de Conformación e Instalación del Comité de Alimentación Escolar (CAE) de la Institución Educativa Arequipa, con código modular N°1119718, de fecha 27 de enero del año 2015; Formato N° 02 original: Ficha de datos de los Miembros del Comité de Alimentación Escolar (CAE), y del Formato N° 03 original: Carta de Compromiso de los integrantes



del Comité de Alimentación Escolar (CAE). Asimismo, se dispone que, los documentos administrativos reconstruidos y repuestos sean remitidos a la Unidad Territorial Arequipa para el inicio del trámite correspondiente;

Que, en merito a lo establecido en los literales a) y b), del numeral 7.3.2, del Procedimiento para la Reconstrucción y Reposición de Documentos Administrativos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, el Comité Ad Hoc mediante Memorando Múltiple N° 001-2017-MIDIS/PNAEQW-CER2, dirigido a la Unidad Territorial Arequipa, Unidad de Administración, Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos, Unidad de Organización de las Prestaciones, Unidad de Asesoría Jurídica, y Coordinación de Gestión Documentaria e Información; el Oficio N° 001-2017-MIDIS/PNAEQW-CER2 dirigido a la Unidad de Gestión Educativa Local Arequipa Norte, y el Oficio N° 002-2017-MIDIS/PNAEQW-CER2 dirigido a la Institución Educativa Arequipa, solicita en un plazo no mayor de (2) días hábiles se realice la búsqueda y se remita los documentos para la Reconstrucción y Reposición de Documentos Administrativos;

Que, mediante Memorando N° 1342-2017-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ, la Unidad Territorial Arequipa informa que el Formato N° 01 - Acta de Conformación e Instalación del Comité de Alimentación Escolar (CAE) de la Institución Educativa Arequipa, con código modular N°1119718, Formato N° 02 - Ficha de datos de los Miembros del Comité de Alimentación Escolar (CAE), y el Formato N° 03 - Carta de Compromiso de los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (CAE), obran en archivo digital y son copia del original del formato CAE;

Que, en cumplimiento del numeral 7.3.3 del Procedimiento para la Reconstrucción y Reposición de Documentos Administrativos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, el Comité Ad Hoc procede a compaginar y validar los documentos administrativos reconstruidos y, recomienda la emisión de la Resolución de Dirección Ejecutiva;

Que, en atención a lo expuesto, la Unidad de Asesoría Jurídica, mediante Informe N° 043-2018-MIDIS/PNAEQW-UAJ, opina que, contándose con el sustento técnico, y de conformidad con el Procedimiento para la Reconstrucción y Reposición de Documentos Administrativos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 375-2017-MIDIS-PNAEQW, es legalmente viable que se declare la conclusión del Procedimiento de Reconstrucción y Reposición de Documentos Administrativos; y se declare la Reconstrucción del Formato N° 01 - Acta de Conformación e Instalación del Comité de Alimentación Escolar (CAE) de la Institución Educativa Arequipa, con código modular N°1119718, Formato N° 02 - Ficha de datos de los Miembros del Comité de Alimentación Escolar (CAE), y el Formato N° 03 - Carta de Compromiso de los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (CAE);

Con el visado de la Unidad de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, modificado por Decreto Supremo N° 006-2014-MIDIS, Decreto Supremo N° 004-2015-MIDIS y por Decreto Supremo N° 012-2017-MIDIS, que crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma; la Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma; y, la Resolución Ministerial N° 045-2017-MIDIS que designa a la señora Carla Patricia Milagros Fajardo Pérez – Vargas como Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma;



SE RESUELVE:

Artículo 1. Conclusión del Procedimiento de Reconstrucción y Reposición de Documentos Administrativos

Declarar concluido el procedimiento de Reconstrucción y Reposición de Documentos Administrativos del Formato N° 01 - Acta de Conformación e Instalación del Comité de Alimentación Escolar (CAE) de la Institución Educativa Arequipa, con código modular N°1119718, Formato N° 02 - Ficha de datos de los Miembros del Comité de Alimentación Escolar (CAE), y el Formato N° 03 - Carta de Compromiso de los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (CAE).

Artículo 2. Declaración de Reconstrucción y Reposición de Documentos Administrativos

Declarar la Reconstrucción y Reposición del Formato N° 01 - Acta de Conformación e Instalación del Comité de Alimentación Escolar (CAE) de la Institución Educativa Arequipa, con código modular N°1119718, Formato N° 02 - Ficha de datos de los Miembros del Comité de Alimentación Escolar (CAE), y el Formato N° 03 - Carta de Compromiso de los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (CAE).

Artículo 3. Conocimiento

Encargar a la Coordinación de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano, hacer de conocimiento de la presente Resolución a la Unidad Territorial Arequipa del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a través de medios electrónicos.

Artículo 4. Remisión de Documentación materia de Reconstrucción y Reposición a la Unidad Territorial Arequipa

Remitir a la Unidad Territorial Arequipa los documentos compaginados y validados por la Comisión Ad Hoc para la Reconstrucción y Reposición de Documento Administrativo del Formato N° 01 - Acta de Conformación e Instalación del Comité de Alimentación Escolar (CAE) de la Institución Educativa Arequipa, con código modular N°1119718, Formato N° 02 - Ficha de datos de los Miembros del Comité de Alimentación Escolar (CAE), y el Formato N° 03 - Carta de Compromiso de los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (CAE).

Artículo 5. Publicación en el Portal Institucional

Disponer la publicación de la presente resolución, en el Portal Institucional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (www.qaliwarma.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.




CARLA PATRICIA MILAGROS
FAJARDO PÉREZ-VARGAS
Directora Ejecutiva
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637
TEL: 773-936-3200
WWW.CHICAGO.EDU